

## ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

**MODALIDAD:** INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No:** IR-04/AU-021E/18

**PROYECTO:** K-342.- PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PUENTE GRIJALVA II EN LA COL. GAVIOTAS NORTE, EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

**LOCALIDAD:** 0001.- CD. VILLAHERMOSA

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS 14:45 HRS. DEL DÍA 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2018, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA, A LOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO 2018, SEGUN ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE REUNIERON EN: LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, UBICADA EN PASEO TABASCO No. 1401 2do. PISO, TABASCO 2000, LOS SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES Y/O ESTATALES, INVITADOS Y EMPRESAS LICITANTES, CUYOS NOMBRES FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA CONOCER EL FALLO QUE EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y EL ARTÍCULO 38 DE SU REGLAMENTO, EMITE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE TOMARON EN CUENTA LOS MONTOS TOTALES; LA INFORMACIÓN CUALITATIVA DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES; ASÍ COMO TAMBIÉN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA, DETERMINÁNDOSE LAS PROPUESTAS SOLVENTES PARA FORMULAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

### OBSERVACIONES

DURANTE LA REVISIÓN CUALITATIVA FUERON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

Av. Paseo Tabasco 1401,  
Tabasco 2000,  
86035 Villahermosa, Tab.

Tel. 01 (993) 10 32 32  
www.villahermosa.gob.mx

Para un mejor municipio

EMPRESA	CAUSA	FUNDAMENTO
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VIGARE S. A. DE C. V.	LOS PRECIOS PRESENTADOS EN SU PROPUESTA NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.	ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 42 DE SU REGLAMENTO.
CONSTRUCSTAR S. A. DE C. V.		

ASI MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

**FRACCION IV .-** SERA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, DECLARAR DESIERTO O ADJUDICAR LOS CONTRATOS, PREVIA JUSTIFICACION, EN LOS SIGUIENTES CASOS:  
**INCISO a)** CUANDO NO SEA POSIBLE APLICAR ALGUNO DE LOS TRES PROCEDIMIENTOS DEBIDO A UNA BAJA PARTICIPACIÓN O SE CUENTE CON UNA SOLA PROPUESTA EN LA LICITACIÓN.

PRESUPUESTO BASE: \$ 2,871.000.00 IVA INCLUIDO.

CON BASE EN EL DICTAMEN ELABORADO, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO COMUNICA EL FALLO; RESULTANDO SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS OBJETOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LA EMPRESA: **EURO ESTUDIOS S. A. DE C. V.**

IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN	\$ 2,474,811.52
16% DE I.V.A.	\$ 395,969.84
IMPORTE TOTAL	\$ 2,870,781.36

Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **45 DIAS NATURALES**, SIENDO LA FECHA ESTIMADA DE INICIO EL DÍA **06 DE AGOSTO DE 2018**.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO No. **CO-K-342-052E/2018** EL DÍA **03 DE AGOSTO DE 2018** EN LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, PRESENTANDO LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTES EN LA FORMA Y PLAZO SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.



**Centro**  
somos todos  
H. Ayuntamiento 2016-2018

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO NO OTORGARA ANTICIPO ALGUNO.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA A LAS **15:00 HRS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LES SON INHERENTES, FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVINIERÓN EN ESTE ACTO.

**SERVIDORES PUBLICOS**

EN REPRESENTACIÓN DEL  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
**ARQ. ADRIÁN RAMSÉS SÁNCHEZ TENORIO:**

SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.  
**ING. LINCO JESUS BELTRAN OLAN**

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.  
**ING. LUZ ELIZABET GUTIERREZ GARCIA**

EMPRESAS	NOMBRES Y FIRMAS
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VIGARE S. A. DE C. V.	C. JOSE GUILLERMO RAMOS VASCONGELOS 
EURO ESTUDIOS S. A. DE C. V.	C. RICARDO AMADO GARRIDO 
CONSTRUCSTAR S. A. DE C. V.	C. FREDDY ALBERTO ZURITA SARAO 